

CRONOLOGIA

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

AMÉRICA, VISTA DESDE ESTA ORILLA.

Desde que en 1957 don Fernando María Castiella desempeña la cartera de Asuntos Exteriores, todos los años, de modo invariable, cuando llega la fecha del 12 de octubre, primero en Las Palmas de Gran Canaria (1957), después en Madrid (1958), más tarde en Santiago de Compostela (1959), después en Mallorca (1960) y últimamente en La Rábida (1961), ofrece lo que pudiéramos considerar como una versión de sus inquietudes, en relación con los problemas, actualmente planteados y pendientes de solución, en el Hemisferio occidental. Abstracción hecha del contenido de los mencionados discursos (a cuyo contenido habremos de aludir más adelante), éstos, en su conjunto, constituyen testimonio fehaciente de que en el ánimo del disertante anida, sin discontinuidad ni truncamiento, la inquietud vigente en todo español, familiarizado con los problemas de política internacional, referidos a las experiencias que registramos día a día en el continente americano. Ello quiere significar (y la deducción es notoriamente relevante), que el Ministro español de Asuntos Exteriores sitúa los problemas del Hemisferio occidental en plano preferente, atendido a la plural consideración de que no podemos desdeñarlos y menos aún rehuir las consecuencias de un protagonismo polémico, que nos ha sido conferido por inesquivables exigencias de la política internacional postbélica, a cuya consideración genérica debemos agregar la razón específica de aquello a que nos obligan varios siglos de convivencia, registrados en las relaciones de España y el Nuevo Mundo.

Los cuatro años que median entre los de 1957 y 1961 pueden calificarse como decisivos, en lo que atañe al destino de las Repúblicas hispanoamericanas, porque a lo largo de los mismos se ha registrado un fenómeno de aceleración histórica, a cuyo ritmo y exigencias debemos acomodarnos si no queremos correr el riesgo de presentar epílogos que si pueden ser fatales para el mundo en general, significarían para nosotros, españoles, experiencias no sólo dramáticas, sino, lo que sería aún más grave, irreversibles y que constituirían el preanuncio del hundimiento irremediable, de lo que habíamos calificado sin discontinuidad, como solidaridad de los pueblos americanos.

Ante todo y en lo que atañe a las consideraciones precedentemente reseñadas, se nos ofrece un contraste impresionante, cuando parangonamos lo que constituía realidad en 1957 y aquello que se registra en 1961, quinquenio referido a cuál ha sido la reacción norteamericana respecto del mundo colombino que vive situado al sur del del Río Grande, a lo largo del citado lustro, que se nos aparece encuadrado por un prólogo (la conferencia económica interamericana reunida en Buenos Aires en 1957) y clausurado por un epílogo (la conferencia de Punta del Este, de 1961). En los cita-

dos años se presentaron dos coyunturas, y al no haber sido valorado adecuadamente lo que representaba la primera, cuando aun existían posibilidades de un inmediato y adecuado encauzamiento, cuantos, desde Washington, no supieron calibrar lo que había de condición inaplazable en la puesta en práctica de una determinada e insustituible política interamericana, cinco años después, concurren apresuradamente a Punta del Este para participar en una reunión que habían provocado, con ansia de recuperar lo que previamente había sido malogrado. Entre las dos citadas fechas se había registrado en el Nuevo Mundo el ocaso de un régimen político (el del general Batista) y su reemplazo por la instauración de otro que aspiraba a constituir su antítesis (el del doctor Castro), significando esa transformación algo más que una alteración política referida a las tierras cubanas y adquiriendo prontamente la condición de experiencia, con alcance hemisférico e incluso extracontinental. Registramos ahora el proceso de la citada aventura política, sin que en la actualidad sea posible predecir hasta dónde alcanzarán sus repercusiones.

Planeando sobre los reseñados episodios, algo existía de carácter permanente e insoslayable a la vez, habida cuenta de que el mundo situado al sur del Río Grande sentíase hundido en una progresiva y atenzadora perplejidad. De un lado, inquietante crisis, determinada conjuntamente por la baja en las exportaciones hispanoamericanas, tanto en lo que afecta a las primeras materias como en lo que atañía a los productos agrícolas y pecuarios, base de la estructura económica de la América de ascendencia hispánica; de otro, el contraste, al propio tiempo aleccionador y preocupante, deparado por el viejo mundo occidental europeo, decidido a rescatar lo que fuera su protagonismo plurisecular, para lo cual, frente al dramático fenómeno de dispersión ofrecido por el mundo postbélico, intentaba Europa oponer la inhumación de su parroquialismo e integrarse en una superestructura económica, que una vez instalada irremediamente habría de conducir a la instauración de otra superestructura, ésta de índole política. La experiencia de Europa se ofrecía al Nuevo Mundo con el perfil de una sorprendente paradoja: América se titulaba a sí misma la tierra del futuro, y frecuentemente, en esa apelación, encontraba excusa para disculpar sus titubeos; Europa, cargada de pasado, parecía haber alcanzado la fase siniestra de su esclerosis, pero en vez de aludir a un futuro, que sólo tenía de tal por su condición de irrealizado, intentó construirlo, articularlo y marchar con paso firme hacia lo que puede ser su nueva juventud.

Situada ante ese grave trance histórico, Hispanoamérica parecía condenada a padecer las consecuencias de un amenazador marginalismo, perspectiva que explicablemente la atormentaba, ya que, de un lado, centrandó los Estados Unidos sus inquietudes en amplios sectores del mundo extraamericano, en la misma proporción se desentendían de los problemas hemisféricos, y de otro, atareada la Europa occidental por verse constreñida a hacer frente al inaplazable problema de su integración, no estaba todavía en condiciones de ampliar sus tareas irradiatorias, extendiéndolas hasta la orilla opuesta del Atlántico. Explicablemente, Hispanoamérica consideró adecuado prender sus esperanzas en el posible robustecimiento de lo que pudiéramos denominar afinidades inmediatas, y creyó, no sin razón, que en el reloj que señalaba su destino había sonado la hora que indicaba la perentoriedad de una acción coordinada que abarcase a las dos Américas, la hispánica y la anglosajona. A las referidas exigencias quiso hacerse frente reuniendo en Buenos Aires, en 1957, una conferencia económica, destinada en principio a intentar la atenuación del fenómeno de dispersión que se había señoreado del Nuevo Mundo. En aquella coyuntura de 1957 el éxito o el fracaso de la conferencia bonaerense, dependía de la actitud norteamericana, y es bien notorio que en aquella ocasión los delegados estadounidenses actuaron en la capital argentina, no como percatados de la trascendencia que encerraba aquel comicio, sino en

alidad de viajeros apresurados, que a impulsos de un extraño discurrir contra el reloj, se adscribieron a la peregrina tesis de que el problema de la recuperación económica hispanoamericana era asunto que podría ser resuelto por la posible aportación del capital privado norteamericano, afirmación debidamente valorada por los colocutores hispanoamericanos, para los cuales el desentendimiento de que ofrecía palpables testimonios la Secretaría de Estado de Washington habría de constituir explicable motivo para que se registrase la inhibición del capital privado norteamericano.

Es difícil explicar el grado de miopía que aquejaba a los gobernantes de Washington, y no pocos se preguntaban, con explicable extrañeza, hasta qué extremo llegaría esa ausencia de comprensión. A esta interrogante había dado adecuada respuesta el Ministro español de Asuntos Exteriores en su discurso de Mallorca (12 de octubre de 1960), cuando decía: «Nos duele pensarlo, pero ha sido preciso que en el actual juego de potencias una de ellas intente penetrar en lo que se considera la esfera de influencia de otra para que inesperada y conminatoriamente se plantee, ante el asombro del mundo, la problemática de todo un continente.» La entrecomillada apreciación, a nuestro entender, encierra un tan evidente sentido aleccionador que bien merece por nuestra parte el intento de esclarecer lo que pudiéramos considerar como adecuada exégesis de la versión que nos ofrece el señor Castiella.

¿Cómo se ha producido ese intento de penetración de una potencia extraamericana (Rusia) en el continente americano? Se ha especulado insistentemente en torno a lo que muchos reputan de astucia soviética, y en la misma medida se ha aludido a la capacidad moscovita, respecto de su fortuna en la tarea que ha emprendido, para extender y fortalecer su imperialismo, pero todo aquel que objetiva y serenamente enfoque e intente valorar la citada versión, necesariamente llegará a la conclusión de que la U. R. S. S., en última instancia, no hace otra cosa que explotar debidamente las tentadoras coyunturas que le brinda la miopía de su gran oponente, deducción que puede referirse como tabla de valores aplicable al inquietante problema cubano. No otra consecuencia se desprende de la apreciación formulada por el Ministro español de Asuntos Exteriores, habida cuenta de que en política internacional, cuando ésta reposa sobre una preexistente situación de equilibrio de fuerzas, los restos y las réplicas encarnan, alternativa y sucesivamente, en uno u otro grupo aliancista, pero sí, en contraste, un Estado, a todo lo largo de un período postbélico, monopoliza la iniciativa, ello quiere decir que la relación de fuerzas polémicas en presencia se ha alterado, y que una de ellas, por no decidirse a actuar como sujeto portador de iniciativas, termina por resignarse y replicar, más o menos afortunadamente, a las ofensivas de su contrincante. No es otro el contenido específico de la denominada política internacional de contención, vigente en Norteamérica desde los tiempos de Truman, y de cuya acción paralizante no han sabido liberarse hasta el presente los Estados Unidos.

En ocasión precedente don Fernando María Castiella hacía alusión a la necesidad «de prestar atención y ayuda a los pueblos hispanoamericanos, cuya fuerza material y espiritual constituye una de las más seguras reservas para la Humanidad», y ese toque de atención o llamada angustiosa, se exteriorizaba en octubre de 1957 (Palmas de Gran Canaria), precisamente el año que se registraba el lamentable epílogo de la Conferencia Económica de Buenos Aires. La advertencia no constituía consejo ocasional, habida cuenta de que se reitera y se complementa el año siguiente (Madrid 1958); entonces a la advertencia se le asigna perfil de disyuntiva, sosteniendo como tesis la de que los pueblos hispanoamericanos se incorporan, con los necesarios sacrificios, «a la marcha acelerada del progreso técnico» o se corre el riesgo de «dejar que las masas caigan sin remedio en las redes de la demagogia comunista». Como ejemplo aleccionador citaba Castiella lo acontecido en otros continentes, epílogos que «para

el mundo entero serían lógicamente irreparables». A través de las anteriores consideraciones se esclarece lo que significa el actual trance histórico, genéricamente referido al mundo y específicamente aplicable a la comunidad hispanoamericana, ya que se invoca la necesidad de hacer frente a sacrificios, apreciación conminatoria adecuada, no sólo porque se advierte el peligro que implica el propender a la galvanización de ininstalables modos, corroídos por el arcaísmo, sino porque se señala cuánto hay de increíble propensión arcaica en los valedores de sistemas político-sociales, no sólo ampliamente rebasados, sino generadores de una peligrosa inestabilidad política. Sacrificio para las oligarquías políticas, cuya acción ha constituido en todo tiempo una evidente corrupción de las denominadas normas democráticas, sacrificio que afectaría a los vestigios de tipo feudal que aun acusan ansias de prórroga, perduración tanto más extraña cuanto que América, al iniciar su contacto con España, no contaba, como el viejo mundo, con el entonces ya lejano antecedente del feudalismo.

Conoció el mundo hispanoamericano unos años que señalaban su apartamiento de las grandes rutas internacionales del período postbélico, y como ese fenómeno de marginalismo se produjo en situación de coetaneidad respecto de la perplejidad que se adueñara de Norteamérica, cuando *per saltum* y sin contar con la debida preparación se vió consreñida a distanciarse del panamericanismo, a la vez aparentemente idílico y notoriamente inconcreto, fué necesario, como lo hace constar don Fernando María Castilla, en su discurso de La Rábida (1961), que asomase «el estímulo—esa representa la creciente penetración comunista», añadiendo que «Iberoamérica—esa gran comunidad que agrupará 600 millones de hombres a finales de siglo—, no hubiera podido sobrevivir». Ahora bien, no basta que Iberoamérica pueda hacerse oír, es además necesario que lleve a cabo un hondo y tal vez doloroso examen de conciencia, ya que de bien poco serviría su asomo al mundo exterior, si previamente no se despoja de máculas, cuya perduración la imposibilitaría para entablar diálogos con posibilidades de eficiencia. El problema es grave y complejo, habida cuenta de que la mayoría de sus intérpretes lo achacan a la inestabilidad política imperante en el Nuevo Mundo, diagnóstico erróneo, porque el citado achaque, más que un mal efectivo y sustancial, no equivale a otra cosa que a la preexistencia de un malestar social, sin cuya previa eliminación fracasarían lamentablemente todas las prescripciones que propugnan la mera reforma de apariencias, sin afectar para nada a lo que constituyen auténticas realidades. Todo lo cual no pasó inadvertido a la penetración del Ministro de Asuntos Exteriores, como lo evidencia su afirmación, a cuyo tenor es preciso instalar en Hispanoamérica «una justa distribución de la riqueza y una gradual reforma de la estructura económico-social», en cuanto «condiciones de orden económico, para lograr el éxito». Todo ello con el complemento de un «decidido impulso de la educación, como factor que está en la base misma del desarrollo económico de los pueblos; la estabilidad interior de cada país y la leal cooperación interamericana» (La Rábida, octubre de 1961). Todo lo que antecede, en cuanto rosario de amargas verdades, respecto de cuyo alcance deben meditar los pueblos hispanoamericanos, pero esas advertencias, limitadas al mundo situado al sur del Río Grande, pecarían de injustas, no solamente habida cuenta de su contenido, sino teniendo presente que se dejaría más allá de la frontera donde terminan los reproches, a la poderosa Unión Norteamericana, ya que si los Estados Unidos cuentan con medios suficientes para atenuar la inestabilidad política del Hemisferio occidental, es inexcusable que dispensen esa ayuda, otorgándola de tal modo que pueda alcanzar la deseable eficiencia encauzadora. Debe tenerse en cuenta que el protagonismo, si bien suele constituir habitualmente fruto específico de lo que son alteraciones registradas en el modo de distribuirse sobre la faz de la tierra el volumen de potencia, ello no proveería al titular de esa hegemonía del seguro disfrute de su preeminencia. Es necesario que quien se considere

titular de uno de los dos grandes lideratos postbélicos, cuide de indagar primeramente de dónde procede, pero sobre todo determinar cuáles son las finalidades a cuya consecución encamina sus esfuerzos, y hasta el presente lo evidente es que Norteamérica se ha adscrito a la práctica de la política internacional de «contención», y atendida a esa inclinación reiterada no valoraba debidamente lo que implican dos evidencias: primera, que en política internacional no puede navegarse a remolque de otro gran Estado propulsor que, por motivos de fácil determinación, ha logrado hasta el presente adjudicarse el privilegio del reto; segunda, que esa política internacional replicante, que tanto atrajo a los Estados Unidos, les impedía percibir la enorme injusticia que implicaba erigirse en apóstoles del *statu quo* fáctico de la trasguerra, inclinación que debía ser reemplazada por una norma de acción engendradora de una iniciativa, ya que así como la Europa occidental, después de rescatarla, avanza por el camino que puede liberarla totalmente de su triste condición apendicular, procuren los Estados Unidos mirar cuidadosamente hacia ese fenómeno que asoma en las viejas tierras europeas y de cuyo poder de irresistible atracción ofrece claro testimonio Inglaterra, dispuesta a prescindir de un insularismo que juzga anacrónico e incluso inclinada a darse de baja en la comunidad del comercio libre, creada no hace mucho a sus instancias y desplazada por el ímpetu biológico de la Europa séxtuple. Sólo así podría asignarse al Atlántico, como dice Castiella en su discurso de La Rábida, el carácter de «mar interior de la cultura occidental».

LA GRAN POLÉMICA: JRUSCHEV-HOXHA-MAO.

Reiteradamente se ha sostenido que la política internacional postbélica se nos ofrece caracterizada por la acción, coetánea y discrepante, de dos naciones hegemónicas, cuya disparidad generaba lo que se ha venido denominando política internacional de bipolaridad. A tal apreciación puede oponerse el siguiente plural reparo: de un lado, en la misma proporción en que se incrementa la tendencia integradora del viejo mundo europeo, se registra el progresivo desplazamiento de la citada antítesis, en cuanto factor primordial; de otro, teniendo presente que en el seno del dilatado mundo comunista se están registrando discrepancias, trabajosamente encubiertas hasta el presente, pero cuyo eco será de tanta más difícil eliminación, cuanto más se suceda el tiempo, y con su decurso termine brindándonos una imagen evidente de la gran discrepancia, respecto de la cual actúan en calidad de portadores de antítesis Moscú y Pekín. A esta aleccionadora experiencia, que inevitablemente habrá de afectar a la longevidad de la bipolaridad, van consagradas las alegaciones que consignamos a continuación.

Digamos, ante todo, que no puede considerarse como fruto de una malintencionada especulación la versión, a cuyo tenor se ha iniciado una progresivamente agudizada pugna ideológica entre Pekín y Moscú. Esa batalla dialéctica, todavía en curso de desarrollo, hasta el presente se ha librado a lo largo de tres grandes debates, que adquirieron notoria significación, primero en la Conferencia de Bucarest (junio de 1960), más tarde en la reunión de representantes de ochenta y un partidos comunistas (Moscú, diciembre de 1960) y últimamente en el XXII Congreso del partido comunista ruso (Moscú, octubre de 1961). En las tres citadas coyunturas, Jrushev ha sido el portavoz contundente de una tesis acusatoria, aparentemente dirigida a una triple finalidad: poner de manifiesto lo que implicaba una triple herejía, representada, por la inclinación hacia el culto de la personalidad, por la acción del antipartido y por la osada rebeldía del partido comunista albanés. Aun cuando aparentemente la ofensiva de Jrushev se representaba mediante el citado tríptico, la verdad es muy otra, si

tenemos en cuenta que el dictador ruso disparaba por elevación, y al rehuir el meollo de la cuestión—pugna dialéctica con China—esgrimía sus armas polémicas refiriéndolas a un duelo que sorprendía por su desigualdad, habida cuenta de que resultaba ser difícilmente explicaba el que una disidencia, alimentada desde Tirana por Enver Hoxha, pudiera general preocupaciones en el ánimo del autócrata moscovita. La versión adecuada a lo que atañe a la significación de ese duelo desigual, parece brindarla Eduardo Crankshaw, el cual, desde las páginas del *Observer* londinense, y al referirse al discurso pronunciado por Hoxha el 7 de noviembre, y a cuyo contenido nos proponemos dispensar adecuada atención, decía que la voz era la de Enver Hoxha, pero las palabras eran las de China (*The voice is Hoxha's but words are China's*). Pese a la audacia que parece deducirse de esa tajante apreciación, no consideramos fuera de lugar la versión del citado columnista británico, habida cuenta de que una serie de síntomas coincidentes parecen robustecer la tesis de que China respalda plenamente la posición crítica de Tirana respecto de Moscú. A este propósito parece adecuado referirse a cuál fuera la reacción de China al celebrarse en Pekín dos aniversarios: el de la revolución rusa y el de la fundación del partido obrero albanés, contrastando la ausencia de Mao en la recepción ofrecida por la Embajada soviética y el panegírico insertado en el *Diario del Pueblo* y dedicado a la posición dialéctica de Hoxha, exaltando su «lucha sin cuartel frente al moderno revisionismo», y afirmando que la amistad existente entre Albania y China era hoy más fuerte que nunca. Testimonio que concuerda con el brindado por Chen Yi, ministro chino de Relaciones Exteriores, el cual, al ofrecer su brindis en la Embajada rusa, aludió al «moderno revisionismo, que peligrosamente siembra la discordia en el campo socialista».

Se ha dicho que ese extraño ejemplo de solidaridad chino-albanesa carece de plural, aseveración cuando menos discutible, habida cuenta de que en el Hemisferio occidental se nos ofrece un caso, en cierto modo similar, a cargo del David cubano, desafiando al poderoso Goliath norteamericano, parecido que se acentúa si pensamos que el régimen cubano encuentra en la U. R. S. S. un apoyo similar al de Albania en Pekín. Bien nos hacemos cargo de que entre ambos citados ejemplos se registra la existencia de notas diferenciales, habida cuenta de que en el Hemisferio occidental, al margen de Cuba y de los Estados Unidos, existen una pluralidad de Repúblicas soberanas que disponen de evidente latitud para tomar posición frente al duelo entablado por Washington y La Habana, en tanto en los países situados más allá del telón de acero cuenta Rusia con sobrados elementos de presión para imponer un sometimiento absoluto; pero esa unanimidad decretada no alcanza parecido eco en otros sectores del mundo comunista, más o menos alcanzados por la proyección china, en el seno de los cuales se ofrecen signos evidentes de que el padrino chino respecto de la rebeldía albanesa, es compartido por varios partidos comunistas, solidaridad que puede comprobarse en lo que hace relación a la reacción de los partidos comunistas de Malaya, Indonesia, Birmania, India, Corea del Norte y Corea del Sur. Es así como se nos ofrece constancia en lo que atañe a la existencia de dos inmensos frentes polémicos, el ruso y el chino, uno y otro con el aditamento de una evidente clientela.

Es curioso comprobar, como encarnando la disidencia en las respectivas plataformas ideológicas y tácticas de Moscú y Pekín, los dos grandes discrepantes, por lo menos hasta el presente, cuidan de no enfrentarse abiertamente y recurren, en cuanto valor entendido, a un sistema dialéctico fácilmente comprobable. Rusia, si aparentemente dirige sus frases condenatorias a Tirana, en realidad a quien las consigna es a China; al propio tiempo, Pekín utiliza a Enver Hoxha como vocero de una campaña acusatoria respecto del reprochable y condenable revisionismo o desviacionismo moscovita, y este problema de las implicaciones puede servir igualmente como explicación de la campaña rusa contra los miembros del llamado antipartido, ofensiva, cuya

reanudación acaso no hubiera constituido realidad, sin el precedente de las hondas disidencias ruso-chinas.

Si hemos consignado las antecedentes apreciaciones fué por considerar que sin su previa enumeración no se valorarían debidamente las alegaciones consignadas por Enver Hoxha, en su citado discurso del 7 de noviembre, argumentos que, por las razones antedichas pueden considerarse como aportaciones dialécticas, eco de una posición crítica que China comparte plenamente, aun cuando, por motivos circunstanciales, considere preferible que sea Enver Hoxha quien escriba bajo la inspiración de Pekín. Las acusaciones de Hoxha son las que ofrecemos seguidamente al lector, en forma esquemática, pero sin que ello impida a quien consulte estas páginas, formarse una idea pertinente del volumen y posibles consecuencias de la gran disidencia chino-rusa.

Abstracción hecha de otros problemas secundarios, la gran polémica se centra en lo que atañe a los cinco siguientes extremos: 1) Coexistencia pacífica. 2) Liderato comunista. 3) El problema derivado de la exaltación del culto a la personalidad. 4) Reformismo, oportunismo y revisionismo. 5) Dictadura del comunismo rusificado.

Jruschov, siempre según la interpretación albanesa, invoca reiteradamente, en cuanto norma cardinal de la política internacional rusa, el principio de la coexistencia pacífica; discrepando de Lenin, el cual partía del principio de la inevitabilidad del choque final entre el comunismo y el capitalismo, Jruschov considera que tal epílogo coercitivo es reemplazable, y por ello propugna prescindir de tal desenlace, por considerar que asegurando la vigencia de la coexistencia pacífica se fortalecerá el campo comunista con ritmo progresivo, acentuándose en la misma medida el ocaso del capitalismo, prenuncio de un fatal epílogo: la comunización del mundo. Así, Jruschov considera el transcurso del tiempo, referido a la actual inestabilidad postbélica, como su gran aliado, y por tanto, lo cataloga en cuanto elemento corrosivo del capitalismo, en lo que al epílogo de este último atañe. Así, la inestabilidad postbélica, sobre cuya preexistencia quieren apoyarse los apologistas de la «guerra fría», no conduciría inevitablemente al gran choque bélico entre dos grandes disidentes (Rusia y Norteamérica), habida cuenta de que el epílogo pudiera revestir la forma del ocaso irremediable del mundo capitalista. Esa interpretación, notoriamente optimista, que respecto del gran duelo ha construido dialécticamente Jruschov, no es compartida por Albania, cuya réplica constituye eco cierto de la tesis china, ya que en este caso, al terciar Hoxha en la polémica, desempeña una misión parecida a la de cierta difundida marca industrial que lleva por título «La voz de su amo».

Según Enver Hoxha, las alteraciones registradas en el mundo postbélico no justifican la tesis de quienes se inclinan a la práctica conjunta del reformismo y el pacifismo; por el contrario, la lucha frente al imperialismo debe intensificarse. Esta aparte, si las guerras de agresión, desencadenadas por el imperialismo, son inevitables, es en vano apoyar la más mínima esperanza en las buenas intenciones del imperialismo, procurando, en contraste, robustecer la fuerza económica, política y militar del socialismo a través de la unidad militante de los trabajadores. Hoxha no se opone radicalmente al principio de coexistencia pacífica, pero rechaza la interpretación oportunista de Jruschov al elevar la coexistencia pacífica a la condición de la línea vertebral de la política internacional del mundo comunista, ya que tal exaltación atenuaría la pugna frente al imperialismo y afectaría peligrosamente al debate doctrinal postbélico y a la misión crítica que del mismo se desprende.

Hoxha acusa a Jruschov de ambicionar la instauración de un liderato ruso y para alcanzar esa finalidad no vacila en apartarse del credo marxista-leninista. Todo ello porque el autócrata ruso supedita su actividad a un fundamental designio: imponer su criterio a los otros partidos comunistas, conminándolos para que deserten de sus principios e imponiéndoles un sometimiento incondicional a las miras de Jruschov.

Esta acusación vale tanto como señalar que existe un imperialismo ruso, que Jruschov aspira a fortalecer mediante sus exigencias de autócrata. Entre los extremos que señalan las discrepancias, aparentemente entre Tirana y Moscú y efectivamente entre China y Rusia, una merece especial consideración, y a su examen consagra Hoxha una buena parte de su aportación dialéctica: aludimos al famoso problema planteado por la tendencia que propugna la exaltación del culto de la personalidad. Fuera especialmente en el XX Congreso del partido comunista ruso cuando Jruschov desencadenara su ofensiva dialéctica, centrada en la condena del culto de la personalidad y sus consecuencias. Posteriormente intenta Jruschov fortalecer sus diatribas en el XXII Congreso, y para ello utilizó a Albania en calidad de mingo, aun cuando, en realidad, Jruschov disparaba por elevación. Así acusó a Tirana de fortalecer el culto a la personalidad, e incluso extremó sus diatribas, agregando que como adecuado complemento de dicho culto en Albania se había instaurado un régimen de terror y de injusticia. Según Hoxha, los argumentos de Jruschov, en lo que al culto de la personalidad concierne, no constituye más que un plagio de las ofensivas dialécticas, a cargo del imperialismo, dedicadas a los países comunistas. Jruschov establecía conexión entre el actual stalinismo de Albania y la era de los crímenes stalinianos en la U. R. S. S., para así extremar lo que Hoxha califica de campaña calumniosa, y frente a tal intento el dictador albanés no vacila en afirmar que considera a Stalin no tan sólo como una de las personalidades que han alcanzado eco mundial, sino que lo reputa como el más ardiente campeón del marxismo-leninismo. Aludiendo Jruschov «a las víctimas que ha costado el culto a la personalidad», no percibe, según Hoxha, que está sirviendo la causa del imperialismo y de sus lacayos, y al propio tiempo presenta al imperialismo como inofensivo y debilita al pueblo que lucha contra el capitalismo.

Jruschov, además, es vocero de una tesis abiertamente contradictoria, ya que al propio tiempo que se adentra en un camino conducente a la instauración de una especie de revolución rotularia (reemplazo de Stalingrado por Volgogrado, sustitución de Stalin por Donestk y demolición del ciclópeo bloque granítico erigido en Praga a la memoria de Stalin, conjunto que pesa 18.000 toneladas), se registra en Rusia un fenómeno evidente: reiteradas manifestaciones del culto a la personalidad, mediante panegíricos dedicados a Jruschov, al cual se exalta en discursos y artículos periodísticos, atribuyéndole los éxitos logrados por el pueblo soviético en la industria, la ciencia y la tecnología, y confiriéndole no sólo la condición de «gran estratega militar», sino reputándolo como «el arquitecto de la victoria sobre el nazismo en la segunda guerra mundial», y es a través de esas manifestaciones como Hoxha intenta destacar las flagrantes contradicciones en que incurre Jruschov.

A los mencionados reproches se incorporan otros que aspiran a cobrar no menor consistencia dialéctica. Así, acusa a Jruschov de explotar lo del culto a la personalidad para imponer un revisionismo que se aspira a instaurar para silenciar y, si es preciso, liquidar a cuantos disienten de lo que Hoxha califica de notorias herejías. Pero esa imputación no es más que una parte de los reproches que desde Tirana se articulan, ya que Enver Hoxha alega que Jruschov intenta imponer sus concepciones oportunistas para yugular sin piedad a cuantos disienten de su oportunismo. Hoxha acusa igualmente a Jruschov de intervencionista, y considera que en este extremo ha rebasado ampliamente la técnica que los comunistas reprochan a lo que ellos denominan imperialismo capitalista, y señala como ejemplo cuál ha sido la conducta de Jruschov respecto de Albania, sobre la cual ha desencadenado una ofensiva económica, política y militar contra el pueblo albanés, agravando cada vez más un proceso hostil que arranca de la reunión de Bucarest de 1960. A tal objeto cancela los préstamos otorgados a Tirana, retira los especialistas rusos y suprime las bolsas de viaje otorgadas a los

estudiantes albaneses, civiles y militares, que frecuentaban las Universidades soviéticas.

La ofensiva dialéctica desencadenada por Hoxha y las acusaciones por él formuladas parecen perseguir, ante todo, una finalidad: evidenciar que Jruschov no labora por la ecumenización del marxismo-leninismo, sino que actúa en calidad de desviacionista, para de ese modo instaurar en el mundo un neoimperialismo, al dictado de sus propias y específicas ambiciones expansionistas.

Las alegaciones de las cuales hemos ofrecido al lector una referencia esquemática, pueden ser valoradas en una triple significación; en primer término, porque nadie ha osado exteriorizar un disentimiento respecto de Moscú, utilizando la violencia dialéctica a que Hoxha recurre; segundo, habida cuenta de que la apuntada ofensiva polémica debe considerarse en una plural significación, en lo que concierne a su poder convincente y en lo que atañe a la reducida potencia de quien la respalda; en tercer lugar (*last but not least*), debe consignarse el relevante dato de que Pekín avala claramente la tesis albanesa y otorga a ésta una significación de índole simbólica, en cuanto revela, de modo diáfano, hasta dónde alcanza la gran disidencia vigente entre las inclinaciones chinas y rusas, circunstancia que posibilita calibrar, con probabilidades de acierto, cuál será el destino y la futura trayectoria de esa honda disparidad chino-rusa y hasta qué punto ello puede afectar a la consistencia de lo que se ha venido considerando por muchos intérpretes en cuanto organización de tipo monolítico y respecto de cuya supuesta consistencia verosíblemente implicará que en el ánimo del espectador asomen serias dudas, en lo que concierne a la interna consistencia del frente polémico, referido al dilatado mundo comunista.

INESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL EN EL NUEVO MUNDO.

Todos cuantos hayan seguido de cerca con no decaído interés la evolución de lo que se ha rotulado como experiencia americana, se encuentran ahora perplejos al conocer dos alteraciones políticas registradas primero en el Brasil y posteriormente en el Ecuador. Situado ante las dos citadas mutaciones políticas, ambas incruentas en más o menos acentuada medida, podría el espectador deducir en el sentido de que el fenómeno mencionado no es nuevo ni sorprendente y puede ser considerado como formando parte de un proceso de inestabilidad política, achaque del cual tan reiterados ejemplos nos han brindado los pueblos situados al sur del Río Grande. Ahora bien, sentar la mencionada deducción sólo serviría para acreditar la existencia y continuidad de un hecho más o menos acentuadamente endémico, pero en modo contribuiría al logro de un deseable esclarecimiento.

Algunos exégetas, demasiado atraídos por la inclinación simplificadora, se han contentado con aseverar que lo registrado en el Hemisferio occidental no constituye en esencia otra cosa que el fruto de la ausencia de madurez política, de cuya mácula tan reiterados testimonios nos han brindado las tierras del Nuevo Mundo, afirmación en cierto modo sorprendente, por cuanto ha transcurrido más de un siglo, a contar de la fecha en que fuera proclamada la independencia de naciones, que originariamente formaban parte del Imperio Virreynal español. Siglo y medio nos parece dimensión temporal suficiente para que a lo largo de su decurso pudieran ser eliminados tanto las perplejidades como los titubeos, como la minoría de edad de los políticamente manumitidos.

Quienes explícitamente confiesan su desorientación, al erigirse en espectadores atentos de la confusa realidad política americana, tal vez verían atenuada su desorientación si desviasen topográficamente su atención y la proyectasen sobre otros sectores no menos inquietos del mundo posbélico, y que hasta no hace mucho tiempo

han formado parte del mundo colonial, especialmente en lo que hace relación al continente africano. En el reducido espacio de tiempo, limitado por los años de 1958 y 1961, hemos registrado la aparición de un número de Estados que en la hora presente excede al de las naciones soberanas situadas al sur del Río Grande, y si entre los años epilógicos del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX se produjo el hecho relevante de la adhesión a la comunidad internacional de una veintena de naciones, parecida experiencia nos ha sido brindada en lo que atañe al continente negro, pero entre ambas experiencias de manumisión política se aprecian diferencias de cuyo previo y atento análisis pueden desprenderse provechosas enseñanzas.

Entre los apuntados hechos diferenciales deducidos del parangón establecido entre las dos experiencias descolonizadoras pueden consignarse las siguientes, todas ellas tabla de valores necesaria, para sentar consecuencias aleccionadoras. En primer lugar, un factor de tipo cronológico, ya que así como el contacto entre América y el viejo mundo se prolongó por espacio de tres centurias, incluíbles en el tipo de experiencia colonial, en el continente negro la acción de Europa puede considerarse (salvo contadas excepciones) como actividad referida al siglo XIX y de modo aún más concreto al Acta de Berlín de 1885, que ha constituido la Carta Colonial de África, instrumento diplomático de tipo acentuadamente colonialista, habida cuenta de que las potencias reunidas en la capital del I Reich, más que del posible destino de los pueblos africanos y del adiestramiento político de los mismos, se cuidaron de repartirse el continente negro. En este sentido, el Acta General de Berlín representa un evidente arcaísmo, cuando se parangona no tan sólo con las doctrinas expuestas por los teólogos españoles del siglo XVI, sino con nuestras prudentes y cristianas Leyes de Indias. De la apuntada nota diferencial teóricamente podría deducirse que el Nuevo Mundo, al epilogar su proceso de adiestramiento político, estaba en mejores condiciones para iniciar el período histórico de su manumisión que el continente africano y, sin embargo, como veremos, a la precedente deducción puede oponérsele más de una objeción.

Otra nota diferencial, no menos relevante que la precedentemente citada, se vincula a la circunstancia de que así como en América contábamos con la preexistencia de dos organizaciones imperiales, más o menos perfectas, en África predominaba el factor tribal, que posteriormente y en la misma medida en que los pueblos del continente negro orientaban su marcha, emproada hacia la consecución del nacionalismo, inevitablemente debían hacer frente a un problema de bien difícil solución: evadirse de la presión de un micronacionalismo, que aun hoy constituye evidente realidad en algunos sectores africanos, como sucede en el Congo, pese a la obstinación y a la ceguera de la O. N. U., aferrada al presupuesto de la puesta en práctica de una política unificadora. Del apuntado parangón es dable inducir que en la tarea de encontrarse a sí mismo, el *handicap* del mundo africano es evidente y puede reputarse de incierto en cuanto al epílogo y de muy prolongado el camino que aún resta por recorrer hasta desenlazar en la estabilidad política y en el epílogo estructural del continente negro. Al anterior contraste debe incorporarse otra nota que contribuye a su agudización y dimana de la diferencia que se aprecia cuando se comparan las experiencias africana y colombiana. En el continente negro, las potencias colonizadoras intentaron la determinación de sus sedicentes derechos en el Acta General de Berlín, de 25 de febrero de 1885, estatuto que, cual hemos visto, comparado con las Leyes de Indias, constituye una calar regresión. En 1885 se elevó a la categoría de norma básica el de la ocupación, sin otro requisito que el de comunicar las tomas de posesión a las otras potencias signatarias, de lo cual se deduce, en cuanto lógica consecuencia, que las potencias colonizadoras consideraban los territorios africanos como *res nullius*, ya que sólo a territorios que revisten esa condición puede aplicarse la norma de adquisición por

ocupación, y como, además, las naciones colonialistas actuaban en un continente cuya nota específica la constituía el tribalismo, al trazar las fronteras de sus respectivas zonas de influencia se atenían, más que a motivaciones inspiradas en una preocupación de tipo orgánico, a sus conveniencias, y así, de modo inevitable, sembraban, respecto del futuro, una serie de problemas intrincados, agravados por la vigencia del micronacionalismo africano. Esa mácula, engendrada por la indeterminación de límites y su no acoplamiento a las realidades vigentes, se agravó cuando, a partir de 1958, asistimos al período inicial de la inclinación manumitidora, que se está abriendo paso en el continente africano y que plantea problemas fronterizos de tan intrincada solución, habida cuenta de que las demarcaciones, en ocasiones, más bien actúan como elementos productores de escisiones tribales, generándose así problemas arduos. Contrasta abiertamente con esa realidad lo que fuera tarea delimitadora, llevada a cabo por España en el Hemisferio occidental, donde regía un sistema de virreynatos, audiencias, capitanías generales y diócesis. Es cierto que consumada la independencia de las naciones americanas, éstas debieron hacer frente a una serie de problemas, generados por la ausencia de coincidencia de esas coetáneas demarcaciones de tipo administrativo, político, judicial, militar y eclesiástico, pero no lo es menos que las Naciones del Nuevo Mundo, una vez soberanas, elevaron a la condición de norma, extensible a lo que fuera imperio virreynal español, la del *uti possidetis jure* de 1810. Es cierto que en ocasiones las delimitaciones no eran lo suficientemente claras por el entrecruzamiento de las distintas jurisdicciones mencionadas, pero ello no obsta para que el *uti possidetis jure* de 1810 desempeñase un papel relevante en cuanto norma de referencia básica, en las alegaciones esgrimidas por las Repúblicas del Nuevo Mundo en sus frecuentes querellas, engendradas por el problema concerniente a una adecuada fijación de sus respectivos límites territoriales. En este sentido el contraste que depara las experiencias americana y africana es relevante.

Los referidos factores de dispersión, mucho más acentuados en el continente negro que en el Hemisferio occidental, no son los únicos que merecen adecuada consignación. Otros existen que deben ser considerados. En el Hemisferio occidental, el contacto entre España y el Nuevo Mundo posibilitó la instauración de un idioma de alcance imperial, si se exceptúan el francés, el inglés y el portugués. Nos parece es necesario resaltar lo que puede significar, en cuanto factor de aglutinación, el hecho de que el español imperase como idioma cuasi continental (salvo las ya citadas excepciones), en el sentido de que esa coincidencia idiomática presumiblemente habría de constituir un poderoso elemento para posibilitar primero y fortalecer después el principio de solidaridad hemisférica.

Si a las anteriores alegaciones se les asigna la condición de su procedencia, no sería aventurado predecir que cuando se consuma la secesión americana respecto de España, los que se adentraban en el camino de su independencia, disponían de precedentes adecuados para el logro de su cristalización política. En efecto, una vez reemplazado el imperio virreynal español por la aparición en la escena política americana de una serie de Repúblicas, diríase que éstas tenían predeterminado su camino, en lo que a su posible futuro atañía. Para ello debían orientar sus esfuerzos dirigidos a la finalidad de encontrarse a sí mismas. Tres siglos de conexión con la ex metrópoli habían generado una serie de instituciones y leyes básicas que constituían reserva inagotable de posible utilización. Pero no fué ese el ademán que primó en aquel trance histórico decisivo. En contraste, se antepuso a toda otra preocupación una plural idea primordial: de un lado, achara a tres siglos de convivencia hispanoamericana muchas de las desventuras que se interponían en el camino de las nuevas entidades políticas; de otro, mirar alternativamente hacia Washington y hacia París, considerando que tanto en los Estados Unidos como en la Francia revolucionaria se

Les ofrecían ejemplos no sólo merecedores de plagio, sino insustituibles. Es así como Hispanoamérica ligó, por lo menos nominalmente, su destino a la anhelada instauración de un régimen político inspirado en prácticas democráticas. No influyó en el ánimo de los mentores políticos del Nuevo Mundo, el ejemplo aleccionador que les deparaba un contraste sobradamente significativo: la aparición, de vez en vez, en la escena política hispanoamericana de ese fenómeno tan reiterado al sur del Río Grande: el caudillaje. Tal inclinación al personalismo, precisamente por no constituir experiencia esporádica, merecía algo más que una especie de conspiración del silencio, y por ello es quiso otorgarle beligerancia polémica por parte de algunos pensadores, que ensayaron con mayor o menor fortuna su adecuada caracterización. Entre otros el venezolano Laureano Vallenilla Lanz, autor de un libro muy discutido, en el cual se estudia lo que el autor denomina fenómeno del cesarismo democrático en América. Lo que se trataba de evidenciar era sencillamente lo siguiente: si el fenómeno del caudillismo se reiteraba a lo largo de la historia política del Nuevo Mundo, parecía adecuado abrigar la sospecha de que existían específicas condiciones, que favorecían la aparición de tal fenómeno. Más tarde se intentó afectar a la vigencia de la apuntada inclinación, favorecido tal designio por la proyección norteamericana. Es así como se elevó a condición de norma básica, que aspiraba a cobrar prestancia hemisférica, el de la democracia solidaria, referido a la integridad del Hemisferio occidental. Para alcanzar tal finalidad se disponía de instrumentos que algunos exégetas reputaban de adecuados: la preexistencia de constituciones a cuyos preceptos debía otorgarse incondicional pleitesía. Se consideraba el sistema dotado de tal carácter resolutivo que incluso un pensador ecuatoriano, el doctor Carlos R. Tovar, en nota de 15 de marzo de 1907, proponía que los Estados americanos se negasen a reconocer «los Gobiernos transitorios nacidos de la revolución, hasta que demostrasen que disponían del apoyo de sus países». Encontró eco, en cierto modo, la tesis de Tovar, en la llamada *Doctrina Wilson*, habida cuenta de que el presidente norteamericano, apenas iniciado su primer mandato, hizo saber que los Estados Unidos ni apoyarían ni reconocerían aquellos Gobiernos americanos instalados en el Poder mediante procedimientos cruentos y sediciosos. Ese paralelismo entre la democracia y la paz americana fuera igualmente defendido por el doctor uruguayo Rodríguez Larreta en 1944.

Las apuntadas propuestas, encaminadas a poner término a la inestabilidad política vigente en el Nuevo Mundo tropezaban con una serie de obstáculos, habida cuenta de que los Estados americanos se reservaran el derecho de no reconocer a los Gobiernos instalados con violación de preceptos constitucionales, con cuya actitud, en realidad se atribuían un derecho de intervención discriminatoria, práctica contra la cual se había desencadenado una campaña condenatoria de alcance hemisférico, peligro intervencionista que enteviera claramente el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, doctor Jenaro Estrada, cuando el 27 de septiembre de 1930 formulara una declaración haciendo constar que su Gobierno prescindiría de la vieja táctica del reconocimiento de regímenes políticos por considerar tal práctica denigrante, que aparte herir la soberanía de las naciones sinía a éstas en forma tal que sus asuntos internos son objeto de calificación al decidir sobre la acogida favorable o adversa prestada a un régimen político de nueva fundación.

El mencionado proceso histórico, nutrido por esa serie de sugerencias encaminadas a lograr la instauración de la estabilidad política en el Nuevo Mundo, cobra ahora nueva actualidad, en relación con el régimen instaurado por el doctor Castro en Cuba, con la agravante de que le problema planteado no atañe al reconocimiento del citado régimen, sino a la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, reacción que puede reputarse como signo del peligro de infección hemisférica, que el régimen del doctor Castro encierra. Así lo entendieron los Estados Unidos al respaldar el programa de

la Alianza para el Progreso, propuesta ampliamente debatida en la Conferencia de Punta del Este, reunida entre el 5 y el 17 de agosto y ante la cual «Che» Guevara daría lectura a dos documentos, que eran portados en la cartera del embajador norteamericano en Caracas y de los cuales se habían apoderado los estudiantes caraqueños en el pasado mes de junio. En esas piezas diplomáticas se refleja cuál es el criterio de la Secretaría de Estado de Washington, en relación con el hondo malestar político y social que impera, con tendencia a la exacerbación, al sur del Río Grande. A tenor de esa versión pugnan por abrirse paso en el Hemisferio occidental tres inclinaciones: una revolucionaria, otra inmovilista y una tercera reformista. En la acción de esta última parecen cifrar sus esperanzas los gobernantes de Washington, si se hace frente a la exigencia iraplazable de proceder a una reforma en la Administración, en el sistema fiscal, en el régimen agrario y en la Administración de justicia, agregándose: si los Estados Unidos no se deciden a respaldar abiertamente ese programa de reformas, si no se avienen a indicar a esos países lo que deben llevar a cabo, en ese caso habría que optar o por la inacción o por ganar tiempo, prorrogando hasta donde ello sea factible el actual *statu quo*.

De lo anteriormente consignado parece deducirse que la mácula a la cual debe hacerse frente no es otra que la determinada por la existencia de una pluralidad de sistemas político-sociales más o menos acentuadamente oligárquicos, cuya prórroga, si encierra en principio notorios riesgos para el futuro de Hispanoamérica, esa peligrosidad puede agravarse, en tanto los disconformes persistan en su inclinación, consistente en mirar hacia Cuba y considerar lo que puede significar, tanto como aleccionamiento cuanto como riesgo de infección, la vigencia en el Hemisferio occidental de un régimen político-social, cual el instaurado actualmente en Cuba.

Problema grave, hondo y complejo es éste, al cual debe hacer frente el Nuevo Mundo. Se han incorporado a lo consumado, sin posible reiteración, aquellos años más o menos idílicos de 1928 y 1933, cuando en La Habana y Montevideo se discutía acaloradamente en torno al problema de la intervención. Actualmente, Hispanoamérica es algo así como un conjunto de naciones que pedalean contra reloj, sin posibilidad de resuello y en la misma medida en que las crisis políticas se suceden, ayer en el Brasil, después en el Ecuador y últimamente en la República Dominicana, parece evidenciarse que el mal al cual se pretende hacer frente, precisamente por su hondura y por constituir achaque añejo, no puede eliminarse con el solo otorgamiento de unos miles de millones de dólares, sino llevando a cabo una tarea innovadora y revisionista que afecte medularmente a la creciente inquietud político-social que cual una mancha de aceite va extendiéndose amenazadoramente en el orden del espacio. ¿Quién podrá patrocinar e impulsar esa renovación inaplazable? ¿Podrá asumir esa tarea Washington sin que tal ademán genere explicables recelos? ¿Tienen clara conciencia los gobernantes hispanoamericanos de lo que significa el drama del que pueden ser aún hoy protagonistas encauzadores y acaso mañana víctimas de sus perniciosas inclinaciones estáticas? El trance, precisamente por lo que encierra de dramático, debe avivar el instinto de conservación de cuantos no parecen decididos a librarse de una obsesión quietista, que, prolongada, puede revestir la condición de fatal

CAMILO BARCIA TRELLES.